

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

CONTENIDO

1. MARCO LEGAL.

- ✓ Constitución Política
- ✓ Ley 87 de 1993
- ✓ Decreto 1537 de 2001
- ✓ Decreto 1599 de 2005
- ✓ Decreto 943 de 2014

2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

- ✓ Fundamentos.
- ✓ Que no es el Control Interno.

CONTENIDO

3. ¿ QUE ES MECI?

- ✓ Propósito.
- ✓ ¿Qué nos Garantiza este Modelo?
- ✓ Estructura

1.MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Artículo 209 : La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Artículo 269: Diseñar y aplicar funciones, métodos y procedimientos de control interno.

Ley 87 de 1993: Define las normas para el ejercicio del Control Interno.

Decreto 1537 de 2001: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades y de organismos del Estado.

Decreto 1599 de 2005: Adopción de MECI (Modelo Estándar de Control Interno)

Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno

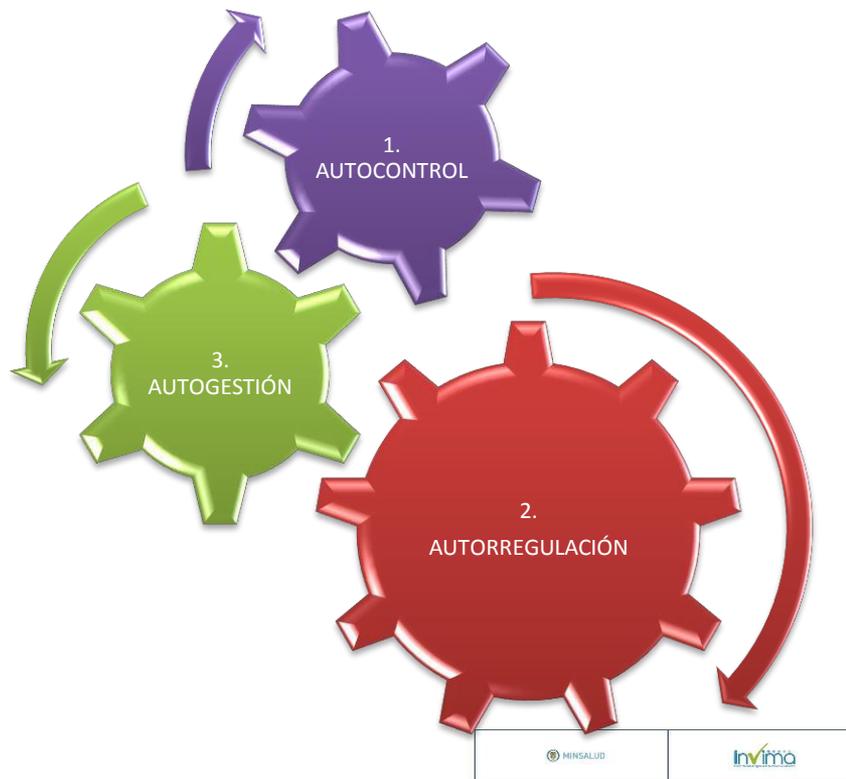


1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Artículo 1º. Ley 87/93)

El Control Interno es un sistema integrado por el **esquema de organización** y el conjunto de los **planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación** adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las **actividades, operaciones y actuaciones**, así como la **administración de la información** y los **recursos** se realicen de acuerdo con las **normas constitucionales y legales vigentes**, dentro de las **políticas** trazadas por la dirección y en atención a las **metas u objetivos** previstos.

2. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO

El fundamento del sistema de control interno son los principios que se describen a continuación:



2. MARCO CONCEPTUAL DEL CONTROL INTERNO

PRINCIPIOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

AUTOCONTROL: Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna.

AUTORREGULACIÓN: Capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno.

AUTOGESTIÓN: Capacidad de la Entidad Pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa.



¡AHORA VEAMOS QUÉ NO ES SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN NUESTRA

- No es un control policivo ni perseguidor.
- No es un agente atemorizante.
- No es obstaculizador de la gestión.
- No es la Oficina de Control Interno.
- No es Control Interno Disciplinario.
- No es control fiscal.
- No busca errores para acusar.
- No coadministra ni refrenda actos administrativos.
- No es externo sino intrínseco a las funciones del Estado.

3. ¿QUE ES EL MECI?

Para los que aún no conocen que el modelo MECI, hagamos una breve descripción:

MECI es una sigla que significa Modelo Estándar de Control Interno.

El modelo MECI es una herramienta gerencial que tiene como fin servir de control de controles para que las entidades del Estado logren cumplir con sus objetivos institucionales y con el marco legal aplicable a ellas.



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO QUE BUSCA EL MANTENIMIENTO DEL MECI EN EL INVIMA?

El propósito es orientar esta Institución hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales (la misión, la visión, la política de calidad, los objetivos de calidad, los valores, los principios) y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado Colombiano.



3. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DENTRO DEL MECI

✓ Comité de Coordinación de Control Interno

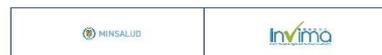
“Deberán establecer el mas alto nivel jerárquico un Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la naturaleza de las funciones propias de la organización” Ley 87 art. 13.

✓ Representante de la Alta Dirección

Es conveniente que exista en las entidades un representante de la alta dirección para el MECI, para que lidere su implementación, mantenimiento y mejora.

✓ Equipo MECI

Instancia intermedia dentro el sistema de Control Interno de las entidades, conformado por representantes de las diferentes áreas y disciplinas, con el objetivo que los mismos puedan replicar en sus grupos de trabajo los aspectos del Sistema de Control Interno.



3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

1. COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

- ❖ Recomendar pautas para la determinación, implementación, adaptación, complementación y mejoramiento del Sistema de Control Interno.
- ❖ Estudiar y revisar la evaluación del Sistema de Control Interno.
- ❖ Aprobar el plan de acción propuesto por el equipo MECI
- ❖ Aprobar el programas anual de auditoría.
- ❖ Recomendar acciones de mejora.

2. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

- ❖ Orientar, dirigir y coordinar el proyecto de implementación del modelo.
- ❖ Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapa del modelo.
- ❖ Informar a la alta dirección sobre la planificación y avances.
- ❖ Dirigir y coordinar las actividades del equipo MECI
- ❖ Coordinar con los directivos o responsables de procesos las actividades a adelantar por el Equipo MECI.
- ❖ Someter a consideración del Comité de Coordinación del Control Interno la aprobación y seguimiento de actividades planeadas para el fortalecimiento continuo del MECI.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

3. EQUIPO MECI

- ❖ Apoyar el proceso de implementación y fortalecimiento continuo del modelo.
- ❖ Capacitar a los servidores de la entidad en el modelo.
- ❖ Asesorar a las áreas de la entidad en la implementación y fortalecimiento continuo del modelo.
- ❖ Trabajar en coordinación con los servidores designados para la implementación y fortalecimiento continuo.
- ❖ Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas para la implementación y fortalecimiento continuo del modelo.
- ❖ Realizar seguimiento a las acciones de implementación.

4. OFICINA CONTROL INTERNO

- ❖ Evaluación y seguimiento a la gestión institucional
- ❖ Asesoría y acompañamiento
- ❖ Administración del riesgo
- ❖ Relación con entes externos
- ❖ Fomento de la cultura del autocontrol.



3. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI



3. ESTRUCTURA

MECI
ACTUALIZADO

2 Módulos, 1 eje
transversal

6 Componentes

13 Elementos de
control

3. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

MÓDULOS	COMPONENTES	ELEMENTOS	EJE
Control de Planeación y Gestión	Talento Humano	Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos Desarrollo del Talento Humano	Información y Comunicación
	Direccionamiento Estratégico	Planes, Programas y Proyectos Modelo Operación por Procesos Estructura Organizacional Indicadores de Gestión Políticas de Operación	
	Administración del Riesgo	Políticas de Administración del Riesgo Identificación del Riesgo Análisis y Valoración del Riesgo	
Control de Evaluación y Seguimiento	Autoevaluación Institucional	Autoevaluación del Control y Gestión	
	Auditoría Interna	Auditoría Interna	
	Planes de Mejoramiento	Plan de Mejoramiento	

3. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

Modulo de Control de Planeación y Gestión



Este módulo busca agrupar los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas al igual que los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión, dentro de los que se encuentran: Talento Humano, planes, programas, procesos, indicadores, procedimientos, recursos, y administración de los riesgos.

3. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

Módulo de Control de Planeación y Gestión



ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos	Documento con los principios y valores de la entidad.
	Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad
	Estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad.

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Desarrollo del Talento Humano	Manual de Funciones y competencias laborales
	Plan Institucional de Formación y Capacitación (Anual)
	Programa de Inducción y reinducción
	Programa de Bienestar (Anual)
	Plan de Incentivos (Anual)
	Sistema de evaluación del desempeño

3. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

Módulo de Control de Planeación y Gestión

**COMPONENTE
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Planes, Programas y Proyectos	Planeación
	La misión y visión institucionales adoptados y divulgados.
	Objetivos institucionales
	Planes, programas y proyectos

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Modelo de Operación por Procesos	Mapa de Procesos
	Divulgación de los procedimientos
	Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Estructura Organizacional	Estructura organizacional de la entidad que facilite la gestión por procesos
	Manual de Funciones y Competencias Laborales

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Indicadores de Gestión	Definición de indicadores de, eficiencia y efectividad, que permiten medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos
	Seguimiento de los indicadores
	Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Políticas de Operación	Establecimiento y divulgación de las políticas de operación
	Manual de operaciones o su equivalente adoptado y divulgado

3. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

Módulo de Control de Planeación y Gestión



**COMPONENTE
ADMINISTRACIÓN
DEL RIESGO**

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Política de Administración de Riesgos	Definición por parte de la alta Dirección de políticas para el manejo de los riesgos
	Divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Identificación de Riesgos	Identificación de los factores internos y externos de riesgo.
	Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos de la entidad.

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Análisis y Valoración del Riesgo	Análisis del riesgo
	Evaluación de controles existentes
	Valoración del riesgo
	Controles
	Mapa de riesgos de proceso
	Mapa de riesgos institucional

3. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento



Permite valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los procesos, planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones y establecer tendencias y generar recomendaciones.

3. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

Módulo Evaluación y Seguimiento

**COMPONENTE
AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Autoevaluación del control y gestión	Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación
	Herramientas de autoevaluación

**COMPONENTE
AUDITORÍA INTERNA**

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Auditoría Interna	Procedimiento de auditoría interna
	Programa de auditorías – Plan de Auditoría
	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno

**COMPONENTE
PLANES DE
MEJORAMIENTO**

ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Plan de mejoramiento	Herramientas de evaluación definidas para la elaboración del plan de mejoramiento
	Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento

3. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Este eje es transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica las organizaciones y entidades lo utilizan durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera, que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos en su integridad.

La Información y la Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por **cuanto vincula a la Entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas**, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.

Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la organización.



4. ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI



ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Información y Comunicación interna y externa	Identificación de las fuentes de información externa
	Fuentes internas de información (manuales, informes, actas, actos administrativos) sistematizada y de fácil acceso
	Rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía
	Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad
	Política de Comunicaciones
ELEMENTO	PRODUCTOS MÍNIMOS
Sistemas de Información y comunicación	Manejo organizado o sistematizado de la correspondencia
	Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos
	Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio.
	Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad

GRACIAS

 MINSALUD

 InVima

